



**Poder
Ciudadano**

Capítulo Argentino de Transparency International

Seguimiento del tratamiento legislativo del proyecto 27-PE-08 ⁽¹⁾

El presente monitoreo tiene como objetivo observar el tratamiento que el Congreso de la Nación realiza sobre el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo con el fin de modificar el sistema integrado de jubilaciones y pensiones en un único régimen provisional público que se denominará Sistema Integrado Provisional Argentino –SIPA–.

✚ Tratamiento legislativo en la Cámara de Diputados de la Nación del proyecto 27-PE-08

El proyecto fue girado a las Comisiones de Previsión y Seguridad Social y Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Las mismas tratan el tema en conjunto.

Día miércoles 22 de octubre

Noticias del día

Se llevó a cabo una reunión entre el titular del bloque Kirchnerista en el Senado, Miguel Pichetto, su par en Diputados, Agustín Rossi, José Pampuro, el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Fellner y la cúpula del partido radical, conformada por Gerardo Morales, Ernesto Sanz y Oscar Aguad, con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre las fuerzas, pero el intento fracasó.

La UCR, el socialismo y otros sectores como Claudio Lozano y los ex legisladores del ARI, conducidos por Eduardo Macaluse, condicionaron su respaldo al proyecto a que el oficialismo acepte una serie de cambios, entre ellos establecer en el texto la intangibilidad de los fondos de la ANSES, para que el Estado no pueda utilizarlos para otros fines que no sea la previsión social. (2)

Día lunes 27 de octubre

Noticias del día

El Gobierno anunció las primeras medidas del plan para incorporar al personal de las AFJP que pueda quedar cesante si se aprueba el proyecto de ley que elimina el sistema de jubilación privada. Se formó una comisión especial integrada por El Ministerio de Trabajo, ANSES, Superintendencia de AFJP y Secretaría de la Función Pública para coordinar la tarea. (3)

Reunión de comisiones día martes 28 de octubre

Se realiza la apertura formal en la Cámara de Diputados del debate por la eliminación de las AFJP. A la primera reunión conjunta de las comisiones de *Previsión y Seguridad Social* y *Presupuesto y Hacienda* asisten como invitados el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad, Dr. Carlos Tomada, y el Director de la Administración Nacional de la Seguridad Social, Lic. Amado Boudou.

1 Texto completo del proyecto de ley:

<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2008/PDF2008/TP2008/0027-PE-08.pdf>

2 <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-113839-2008-10-23.html>

3 <http://www.clarin.com/diario/2008/10/27/um/m-01790159.htm>

Los funcionarios señalaron que el Gobierno está dispuesto a incluir modificaciones a la ley para generar consenso. La más importante es la creación de un reglamento de inversiones para los fondos previsionales. También admitieron que será necesario ajustar la ley de movilidad que se aprobó apenas el mes pasado al nuevo cuadro del sistema.

Los cambios reclamados de bloques dispuestos a votar a favor piden ampliar los controles y limitar taxativamente el manejo de los fondos. (4)

(La versión taquigráfica de la reunión no se encuentra disponible)

Noticias del día

En lo que fue una masiva muestra de rechazo a la eliminación del sistema de las AFJP, miles de personas se concentraron ayer en las calles vecinas del Congreso convocados por los empleados de las administradoras que temen perder sus trabajos. (5)

Reunión de comisiones día miércoles 29 de octubre

En la ronda de presentaciones en las comisiones de la Cámara Baja, en ocasión del tratamiento de proyecto, fue el turno del titular de la Unión de AFJP, Sebastián Palla, y las centrales de trabajadores CGT y CTA.

Previsiblemente, el representante de los empresarios se manifestó en contra del proyecto oficialista mientras que los líderes sindicales, Hugo Moyano y Hugo Yasky, lo respaldaron ampliamente.

(La versión taquigráfica de la reunión no se encuentra disponible)

Noticias del día

El ex presidente y titular del PJ, Néstor Kirchner, recibió este mediodía en la residencia oficial de Olivos a un grupo de diputados del Frente para la Victoria (FpV) encabezados por el jefe de la bancada, Agustín Rossi y el titular del Frente Grande, Eduardo Sigal, que adelantaron su apoyo al proyecto oficial. (6)

Reunión de comisiones día jueves 30 de octubre

Continúa la ronda de presentaciones en las comisiones de la HCDN. En esta ocasión asistió, en primer lugar, el ombudsman de la Tercera Edad porteño, Eugenio Semino, quien avaló el fin de las AFJP y el regreso a manos del Estado de todo el sistema previsional.

Luego fue el turno de varias organizaciones de jubilados: asistieron representantes de la Confederación de Jubilados, Retirados y Pensionados del país, la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de la República Argentina, la Confederación Patagónica, Entidades de Jubilados y Pensionados Nacionales de la provincia de Neuquén y la Federación de Jubilados y Pensionados Provinciales de San Miguel de Tucumán. Todos ellos manifestaron su respaldo al regreso del sistema previsional a manos del Estado, pero no dejaron de manifestar sus reclamos por incorporar al proyecto del Gobierno una serie de sistema de controles sobre los fondos que pasará a administrar la ANSES.

Por último se presentó, de improvisto, el líder del Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD), Raúl Castells, quien manifestó su respaldo a la

4 <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-114149-2008-10-29.html>

5 <http://www.clarin.com/diario/2008/10/29/elpais/p-01791122.htm>

6 <http://www.clarin.com/diario/2008/10/29/um/m-01791600.htm>

iniciativa con un llamado a la oposición y en especial a los diputados de la Coalición Cívica para que se sumen al mismo.(7)

(La versión taquigráfica de la reunión no se encuentra disponible)

Día lunes 3 de noviembre

Noticias del día

La Unión de AFJPs presenta al Gobierno su propia propuesta de reforma previsional privada, que prevé un recorte en las comisiones, apertura permanente de traspasos de afiliados y un sistema mixto de reparto y capitalización individual. El plan lleva por título "Lineamiento para integrar un proyecto de ley para un mejor sistema previsional".

Las AFJPs aclararon que no se trata de un proyecto de ley sino, como su nombre lo indica, de "lineamientos fundamentales" para una reforma previsional, que serán también remitidos a legisladores, gremios y cámaras empresarias. (8)

Reunión de comisiones día martes 4 de noviembre

Tras algunas modificaciones al proyecto original, el oficialismo firmó en la Cámara de Diputados el dictamen del proyecto de ley de estatización del régimen de capitalización de las AFJP. El mismo cuenta con el respaldo en general de las bancadas del socialismo, los ex aristas de Solidaridad e Igualdad y el monobloque de Claudio Lozano, además de los aliados del Encuentro Popular y Social y los radicales K.

El oficialismo incorporó a la iniciativa las siguientes modificaciones:

- Se eliminó que los aportantes al régimen de capitalización podrían considerar las remuneraciones percibidas durante su aporte al sistema privado como las mejores de su actividad aunque no entraran dentro del promedio de los últimos diez años para fijar el monto de su jubilación.

- Se agregó que "la totalidad de los recursos (que reciban del sistema privado y su posterior flujo económico) serán únicamente para pagos de los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino". También "queda prohibida la inversión de los fondos (excedentes) en el exterior".

- Se dispuso que la ANSES "no percibirá por la administración de los fondos comisión alguna".

- Se dispuso la creación "el Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional", conformado por: un representante de la ANSES; uno por la Jefatura de Gabinete; dos por el Consejo Consultivo de Jubilados y Pensionados que funciona en la ANSES; tres por las "organizaciones de trabajadores más representativas", dos por las "organizaciones empresarias más representativas"; dos por las entidades bancarias; dos por el Poder Legislativo. Todos ellos "serán designados por el Ejecutivo a propuesta de las entidades representativas".

La UCR expuso su propio dictamen, en el cual propuso un sistema "de reparto asistido" que garantice la capitalización de los aportantes al sistema privado. El ente administrador de esos fondos sería el Banco Nación o su AFJP residual.

La Coalición Cívica también rechazó el proyecto mayoritario y llevará al recinto un dictamen que propone una comisión parlamentaria bicameral, que en un plazo de nueve meses "deberá presentar un diagnóstico que sirva para redactar un proyecto para una reforma integral del sistema previsional".

7 <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-114253-2008-10-31.html>

8 <http://www.clarin.com/diario/2008/11/03/elpais/p-01794420.htm>

El peronismo disidente de los hermanos Rodríguez Saá coincidió con el PRO, los demócratas mendocinos y los liberales correntinos, en un dictamen a favor del mantenimiento de un sistema mixto residual.

El debate del proyecto cerró la tarea del plenario de las comisiones de Presupuesto, que preside el santafesino Gustavo Marconato, y de Previsión Social, a cargo del formoseño Juan Carlos Díaz Roig. (9)

(La versión taquigráfica de la reunión no se encuentra disponible)

Día miércoles 5 de noviembre

Noticias del día

En la Plaza de los Dos Congresos se realiza una marcha con el objetivo de manifestar el rechazo al proyecto oficial que pone fin a las AFJP. En la misma participan partidos de la oposición, UCR, PRO y CC, y organizaciones rurales, CRA y SRA.

Por su parte, las organizaciones kirchneristas marcharán al Parlamento hoy y mañana para dar su respaldo público a la iniciativa oficial que pone fin al sistema de capitalización.

Sesión especial de la HCDN día jueves 6 de noviembre

La Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría, con el respaldo de bloques aliados y varias bancadas de la oposición, el proyecto del Poder ejecutivo que establece la eliminación del sistema de capitalización privado y su reemplazo por un único régimen de jubilación pública.

Luego de más de 14 horas de debate, la iniciativa fue aprobada en general por 162 votos contra 75 (19 ausencias), con un fuerte respaldo del bloque oficialista y de varias bancadas de la oposición que apoyaron en general el proyecto. Entre las fuerzas opositoras que apoyaron se encuentran los ex aristas del SI, el Partido Socialista y Proyecto Sur de Pino Solanas y Claudio Lozano.

En el debate en particular los diputados introdujeron una modificación al artículo 14, a través del cual se busca "garantizar el empleo a los trabajadores no jerárquicos de las AFJP que opten por incorporarse al Estado" en cualquiera de las dependencias "con reconocimiento de la antigüedad". (10)

(Texto completo aprobado por la HCDN:

<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/Nuevo/0027-PE-08-AFJP-MediaSancion.pdf>)

(Versión taquigráfica de la sesión: <http://www1.hcdn.gov.ar/sesionesxml/provisorias/126-28.htm>)

Ingreso de Poder Ciudadano en las reuniones de comisión y en la Sesión

Poder Ciudadano envió a uno de sus voluntarios a presenciar algunas reuniones de las comisiones de la HCDN con el objetivo de observar la forma en que las mismas llevaban a cabo el tratamiento del proyecto. En dichas ocasiones, el acceso fue permitido sin mayores impedimentos.

Distinta fue la situación en el caso del ingreso a la Sesión Especial, en la cual le fue vedado el ingreso, acusando que se precisaba una invitación del Presidente de la Cámara para acceder. Finalmente, accedió al recinto gracias que a una de las personas encargadas de seguridad de la Cámara lo hizo pasar por periodista.

9 <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-114513-2008-11-05.html>

10 <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-114661-2008-11-07.html>

Tratamiento legislativo en la Cámara de Senadores de la Nación del proyecto 27-PE-08

Luego de recibir media sanción en la Cámara de Diputados, el proyecto fue girado a las Comisiones de *Trabajo y Previsión Social* y *Presupuesto y Hacienda* de la Cámara de Senadores, para que las mismas traten el tema en conjunto.

Reunión de comisiones día lunes 10 de noviembre

El proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, que ya cuenta con la media sanción de la Cámara Baja, inicia su tratamiento en la Cámara de Senadores a través del trabajo de sus comisiones. En esta primera jornada, el plenario de las comisiones contó con la exposición del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Carlos Tomada, y con la de Amado Boudou, Director Ejecutivo de la ANSES. Ambos defendieron la iniciativa del Gobierno que devuelve a manos del Estado la totalidad del sistema jubilatorio.

(Versión taquigráfica de la reunión: <http://www.senado.gov.ar:88/6947.pdf>)

Reunión de comisiones día lunes 11 de noviembre

El plenario recibió a los representantes de las AFJP, encabezados por Sebastián Palla (Presidente de la Unión de Administradoras AFJP), y al especialista en derecho previsional Guillermo Jáuregui.

Sebastián Palla dijo que el Gobierno "se aprovechó" de la mayor crisis de mercados financieros desde fines de los veinte. Y reivindicó al sistema, que superó el efecto Tequila (1994/95), la crisis asiática (1997), la de Rusia (1998), la devaluación de Brasil (1999) y la devaluación (2002).

Posteriormente, Jáuregui, quien apoya la ley, explicó el *modus operandi* de las AFJP y lo que definió como su debilidad frente al sometimiento de la presión estatal para venderles bonos. (11)

(Versión taquigráfica de la reunión: <http://www.senado.gov.ar:88/6956.pdf>)

Reunión de comisiones día lunes 12 de noviembre

La última jornada de consultas en el plenario de las comisiones contó con la presencia del defensor del Pueblo de la Nación, Eduardo Mondino, y el de la Tercera Edad, Eugenio Semino, también se hicieron presentes los economistas Aldo Ferrer, Oscar Cetrángolo y el titular de Credicoop, Carlos Heller.

Semino se manifestó por la autarquía de la ANSES -no contemplada en el texto- y previno sobre la falta de un código específico sobre seguridad social. Por su parte, Mondino promovió la idea de crear un banco específico para el manejo de los fondos de los jubilados.

En el turno de los economistas, Fraga calificó de inoportuno e inadecuado el momento de la presentación del proyecto y se manifestó en apoyo de que el dinero de los afiliados del sistema privado se transfiera a cuentas en el Banco Nación. Cetrángolo señaló que el sistema debe ser previsible, instó a pensar en los que están excluidos y definió "como un error" la aprobación de la ley 24.241 hace quince años. Heller, por su parte, apoyó el texto en trámite.

(Versión taquigráfica de la reunión: <http://www.senado.gov.ar:88/6963.pdf>)

11 <http://www.clarin.com/diario/2008/11/12/elpais/p-01800862.htm>

Al término de la última jornada de debate el oficialismo logró su objetivo: redactar los dictámenes de mayoría de las comisiones de *Trabajo y Previsión* y de *Presupuesto* a favor del proyecto oficial que elimina las jubilaciones privadas.

Sesión de la HCSN del día 20 de noviembre

Con la Sesión en la Cámara Alta se llegó a la finalización del tratamiento del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional que pone fin a las AFJPs.

La votación en dicha Sesión arrojó el siguiente resultado: 46 votos a favor, 18 en contra y una abstención. De esta manera, el kirchnerismo sancionó la ley que devuelve al Estado la administración de las jubilaciones y crea el Sistema Integrado de Previsión Argentino

El oficialismo logró imponerse en la votación gracias a que sumaron a varios opositores. Los aristas fueguinos, el socialismo y el Movimiento Popular Neuquino respaldaron la eliminación del régimen de jubilaciones privadas. En cambio, el radicalismo, la Coalición Cívica, el peronismo anti K y algunos partidos provinciales rechazaron de plano el proyecto del Gobierno.

(Versión taquigráfica de la Sesión: <http://www.senado.gov.ar/web/taqui/cuerpo1.php>)

Ingreso de Poder Ciudadano en las reuniones de comisión y en la Sesión

En el caso de la Cámara Alta, el ingreso del voluntario de la Fundación a los plenarios de las comisiones abocadas al tratamiento del proyecto de ley se llevó a cabo sin inconvenientes.

Sin embargo, el acceso a la Sesión del día 20 de noviembre no fue permitido. Contrariando el reglamento de la HCSN, el cual establece el carácter público de dichas Sesiones, el personal de seguridad de la Cámara alegó que los mismos senadores habían decidido conjuntamente que nadie podría presenciar dicha Sesión.